

EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico de intereses generales y noticias.—Se publica miércoles y sábados

Año L.—2.ª Epoca.—Núm. 4.851

Soria.—Miércoles 11 de Julio de 1928

Redacción y Administración: Canalejas, 56 y 58

Ante los escombros de un pueblo

Auxilio a 40 familias sin hogar

La destrucción del pueblo de Muñecas por el incendio que produjo una chispa eléctrica y que en breves instantes dejó convertidos en cenizas cincuenta y tres edificios, destruyendo el ajuar doméstico, las ropas y las provisiones de cuarenta familias, obligadas a albergarse en la Iglesia, en la Escuela y a campo raso, lleva a los corazones sorianos dolorosísima angustia.

Este infortunio, que ha hecho presa en un humilde pueblecito de nuestra provincia, puede repetirse en cualquier otra localidad por idéntica o parecida causa, y ello indica a que todos procuremos remediar la desgracia ajena a impulsos de nobles sentimientos caritativos; pero también pensando en que un día quizá nos alcance igual desgracia y necesitemos demandar lo que solicitan los vecinos de Muñecas de la filantropía de sus comarcanos.

Nuevamente suplicamos a las personas de alma generosa que atiendan el ruego que hemos formulado en favor de los damnificados del pueblo de Muñecas, y mucho les agradeceremos que aporten donativos a la suscripción abierta en este periódico por iniciativa de las autoridades de Santa María de las Hoyas.

Las sumas que recaudemos, como las cantidades que concedan los organismos oficiales, remediarán de momento las apremiantes necesidades de esas cuarenta familias que solicitan alimentación, ropas y calzado, y aunque sean espléndidos los donativos que se recauden, estos no solucionarán el problema que plantea la situación del vecindario de Muñecas.

Queremos exponer nuestro pensamiento para que, antes de que llegue el invierno con sus rigores fatales, en aquella aldea se edifiquen las casitas que las llamas devoraron.

Los edificios destruidos por el incendio eran, como todos los de los labriegos sorianos, de escaso valor; chozas pobrísimas, sin condiciones higiénicas de habitabilidad que, no obstante, facilitaban albergue a los trabajadores del campo y a los ganados y permitían almacenar las cosechas con tanto esfuerzo obtenidas.

Los propietarios que hubieran asegurado contra el riesgo de incendios sus viviendas, recibirían justamente el valor de las fincas por las que pagaban cuotas a las empresas de seguros; mas con las cantidades que reciben, compensación de la pobre casa deruida, no podrán satisfacer, ni los primeros gastos de la nueva edificación. Quisieramos equivocarnos al sospechar que la mayor parte de los asegurados no tendrían asegurados de incendios sus casas y sus ajuares.

Atendiendo en estos críticos días a la recolección de la cosecha, a trabajos ineludibles en el campo ¿cómo, sin dinero, sin tiempo, con el espíritu fatigado y el cuerpo maltratado van a emprender la reedificación de las casas en escombros?

La solidaridad de los vecinos de aquel distrito municipal y la acción benéfica de una institución soriana, creada y sostenida por la virtud de la previsión, solucionarán rápida y eficazmente el doloroso y tétrico problema de los labriegos de Muñecas.

Es lo urgente, lo inaplazable, lo indispensable levantar de nuevo las casitas que el fuego aniquiló, antes de que finalice el verano, y es lo primordial disponer de dinero, de bastante dinero, que no devengue interés ni exija breves plazos de amortización.

Ajustándose a estas condiciones, la Caja de Ahorros y Préstamos de Soria, que administra próximamente diez millones de pesetas de la economía de la provincia, puede facilitar todo el capital necesario siempre que garanticen la operación de crédito personas solventes, que ningún perjuicio sufrirán otorgando ese favor en obsequio de sus vecinos.

Luego, ya reedificado el pueblo en un plazo brevísimo, se gestionará que el Estado conceda a las nuevas viviendas los beneficios que dispensa en la construcción de casas baratas; solicitaremos que se concedan subvenciones extraordinarias y que en todos los pueblos soria-

nos verifiquense postulaciones. Las sumas que así se recauden disminuirán el perjuicio de los que perdieron lo que valía poco y ha de costarles mucho reemplazarlo.

No es prudente aguardar a que los damnificados dispongan de medios económicos para construir sus viviendas. Manda la necesidad que la reedificación comience en el día y en el día puede dar principio.

Sin perjuicio de insistir en esta idea y de ampliarla cuanto sea preciso, la ofrecemos a la Corporación Municipal de Santa María de las Hoyas y al vecindario de Muñecas, con toda nuestra buena voluntad y con el deseo muy ferviente y muy sincero de adoptar resoluciones eficaces para remediar los efectos de una catástrofe que llena de luto a numerosas familias merecedoras, por su honradez, su humildad y su laboriosidad, de las mayores consideraciones.

PHILIPPO.

COMENTARIOS

Los curanderos.

Volvamos a ocuparnos hoy del curanderismo. Por un lado llegan noticias de que los "milagros" de la curandera valenciana se van explicando de una manera poco satisfactoria para ella. De otro nuevas de que en diversos puntos de España actúan o actuaban hasta estos días curanderos de gran renombre en los lugares comarcanos.

Y, también estos días, han llegado a todas partes noticias de que una curandera mató a un niño aplicándole sosa cáustica en el vientre al intentar curarle un mal pasajero.

Son noticias independientes, separadas; pero que tienen entre sí un estrecho nexo de unión: el curanderismo. O, mejor dicho, la ignorancia, porque ignorancia y no otra cosa significa ese amplio crédito que el pueblo ingenuo y tontamente abre a las palabras de cualquiera que le habla de cosas extraordinarias en materia médica.

Lo más curioso es que esos mismos que adquieren tan pronto fe completa en las curas realizadas por esos curanderos iletrados, son quienes mayor resistencia oponen a creer aquello que los médicos —la ciencia— les dice y les prescribe.

La curandera esa de Valencia, al menos, recibía algo que a nadie podía causarle mal: agua. Pero en cambio son muchos los curanderos repartidos por España que emplean para curar cualquier clase de enfermedades hierbas y ungüentos inventados por ellos que cuestan la vida a no pocas personas.

Debemos emprender una cruzada nacional contra el curanderismo. Por los periódicos han circulado noticias que demuestran que hay muchos "saludadores" repartidos por toda España. Y es menester acabar con ellos. Obligarlos a abandonar tal profesión.

Hoy debemos emprender todos, cada uno en la medida de sus fuerzas, esa campaña nacional contra los que sin conocimientos y alardeando de poderes sobrenaturales se dedican ilícitamente a practicar la medicina. Debemos emprender esa cruzada cuyo fin debe ser la desaparición de esa plaga—peor que las viruelas—verguenza de cualquier pueblo civilizado.

Pero es preciso también no olvidar que la causa de que el curanderismo triunfe es la ignorancia. El curanderismo no es una causa sino un efecto. Hagamos desaparecer la ignorancia y el día que todo el mundo sepa leer y escribir en España habremos terminado con tan peligrosa especie.

E. N.

BANCO ARAGONES DE SEGURO Y COMPANIA "ARAGON" Domicilio social en Zaragoza.—Seguros de vida, cosechas, incendios y reaseguros

Subdirector en Soria y provincia SATURIO HERNANDEZ Agente de negocios Aduana vieja, 2—Soria

LEA USTED MIERCOLES Y SABADOS EL AVISADOR NUMANTINO

SAINETE PERIODISTICO

Un estreno de Enrique Moreno

El estreno de "¡Tirana dicen soy!", en nuestro Teatro Principal nos brinda feliz motivo para hablar a nuestros lectores de su autor, Enrique Moreno, el camarada entrañable a quien por sus brillantes crónicas conoce sobradamente el público soriano.

Enrique está en la mesa de redacción con un ejemplar del "Heraldo" entre las manos, leyendo las informaciones teatrales. Le distraemos un momento.

—Enriquillo, vamos a decirle al público una cuantas cosas tuyas.

comunica que la gentil Pepita Diaz de Artigas telegrafía diciendo que acepta mi comedia "Amor, divino tesoro" que se pondrá seguramente en San Sebastián y cuyo tercer acto se desarrollará en la pintoresca villa de Vinuesa. En espera de respuesta, acaban de entregar a la sevillana y morena Carmen Diaz otra comedia—"El único amor"—en la que tengo verdadera confianza. Además...

—¡Adiós, Muñoz Seca! ¿Es que pretendes monopolizar todos los teatros de España?

esa misma tiranía. Es una mujer que va destrozando corazones, pero que indefectiblemente llegará un día en que le destruyen el suyo. Yo creo que he puesto en esta comedia un poco de vida y otro poco de arte—las dos fuentes madres del teatro—y que mis amigas y mis amigos de Soria, a quienes brindo las primicias del estreno, tendrán para ella la misma afectuosa acogida que han dispensado a todo lo mio. En mi comedia no hay superrealismo ni astracán. Yo he bebido en las fuentes pristinas de Lope, de Calderón y de Tirso a los que he tenido y tengo por supremos maestros en el arte de hacer comedias.

—Luego tú eres eminentemente clásico ¿No es eso?
—Clásico en cuanto al punto inicial de mi obra. Luego ha venido la depuración, la adaptación a las modernas exigencias del teatro, el estudio una fórmula, seguir un camino, crear una "manera mia propia" que fuera como el estilo en la crónica o en el libro.

—Lo habré logrado? Yo he tendido siempre a que no hallaran en mi obra parecido alguno con determinado autor. Puede que al hallarse con ciertos personajes de mis obras puedan encontrar en la parte cómica de mis comedias, en los tipos episódicos de ellas, una cierta semejanza con las de determinados autores. Los hombres y las mujeres de Andalucía son tales y como los llevamos nosotros a la escena, por eso, necesariamente hemos de parecernos un poco todos los que escribimos con más o menos fortuna, teatro andaluz. Llevamos a las comedias, para aromarlas con la gracia genuina de Andalucía, a la gente del pueblo tomada del pueblo mismo, y la gente del pueblo es la misma en una comedia de los Quintero que en una de los Machado, porque de la misma cantera tomaron unos y otros los materiales. Es esa una de las semejanzas, de la que no podré librar a mis personajes andalices porque entonces... dejarían de ser andaluces. La "prima Consolación", no es que fuese un acierto de los Quintero. La prima Consolación, como "Quijía" el florero, como Coralito, están en Andalucía, y lo mismo que cayó en sus manos pudo caer en las de cualquier otro autor andaluz. Variaría entonces en la forma, pero en esencia, la prima Consolación seguiría siendo la misma. Es decir, que la originalidad, en el teatro andaluz, no existe.

—Hablando de otra cosa: ¿Quieres leerme tu cécula personal?
—¿Por qué no? Véase la clase. Digo, la clase es la trece, y sigo apareciendo en ella como estudiante para no pagar más de cero sesenta y cinco. Escucha lo que dice: "Enrique Moreno García, Sevilla, veinticinco primaveritas—ya lo sabeis, niñas—soltero y solo en la vida, con unas ganas locas de encontrar una morena que le haga "tilín" y... de aquí no paso...
—Claro, siendo sevillano...
—¿Te quieres callar, "malage", burgués, tragon...
—O retiras esas palabras o la noche del estreno llevo al teatro las botas de tachuelas...
—¿No me nombres la bicha!
—Y tomates, y lechugas y hasta una picaraza...
—Bandido, que te diseco!
(El Director:—) Pero, señores, un poquito de orden, que parece que están ustedes representando "El Clamor."

(El regente:—) No escriba usted más, don Virgilio, que ya hay bastante original!
Telón rápido.

Virgilio Soria.

(El Director:—) No escriba usted más, don Virgilio, que ya hay bastante original!
Telón rápido.

(El regente:—) No escriba usted más, don Virgilio, que ya hay bastante original!
Telón rápido.

(El Director:—) No escriba usted más, don Virgilio, que ya hay bastante original!
Telón rápido.

Virgilio Soria.

Historia menuda

UNA OPINION.

Una persona presentó a Alejandro Dumas (hijo) una recopilación de versos que un príncipe de la época había compuesto en sus ratos perdidos.

Después de leerlos el autor de "La Dama de la Camelia" declaró:

—Me imagino lo que él pensaría de mí si en mis ratos perdidos me hiciera príncipe...

Crónicas médicas.

El cáncer y la literatura.

El inquieto político, escritor fogoso y médico sagaz, León Daudet, ha escrito dos obras interesantísimas: la "Ronda de Nuit" y los "Horrores de la guerra" obras de orden filosófico y científico a la vez, que bien merecen ser concienzudamente leídas y detenidamente meditadas, línea por línea.

En ellas León Daudet, expresa su creencia de que el cáncer y la tuberculosis, enfermedades que ambas a dos atacan al organismo de parecida manera, están íntimamente unidas a una de las bases principales de la misma existencia; la vida moral o la vida material, la lucha, el combate. Nos encontramos bajo el dominio de la vida material; sesenta trillones de pequeños seres elementales, que son el número de células que entran aproximadamente en la formación material de nuestro organismo. La energía de lucha, la capacidad para luchar de estos seres infinitamente pequeños, puede dar lugar a la aparición de la tuberculosis o del cáncer.

León Daudet distingue además dos formas de lucha celular; la potencialidad constructiva, que es la de las células germinales en el fenómeno de la reproducción y la potencialidad destructiva, que es la de la tuberculosis y la del cáncer. La multiplicación y la diferenciación celulares que a partir de una sola célula (el nuevo fecundado) son capaces de producir el cuerpo del embrión y luego del adulto—se deben al antagonismo existente entre el principio varón y el principio hembra, mezclados el uno y el otro en la fecundación.

Esta multiplicación y diferenciación celulares prosiguen hasta que los principios macho y hembra encuentran en las células del adulto una composición no antagónica.

La potencialidad destructiva propias de las células y de los vasos, de los epitelios y de las glándulas, producen esas masas monstruosas que reciben el nombre de tumores, que invaden y destruyen los tejidos sanos y, finalmente, ellas mismas abocan a una destrucción, sea puramente (tuberculosis) o sea gangrenosa (cáncer).

El principio del cáncer es entonces un hecho que parte del dominio cualitativo o ideal: la lucha. León Daudet habla de la potencialidad para luchar" del "delirio celular"; pero esto no constituye otra cosa que imágenes y comparaciones. León Daudet y su visión extraordinariamente profunda no será comprendida sino en un lejano porvenir. Supone que existe realmente una psicología celular, una "psicocitía" y que no existe un abismo entre la vida moral, la vida consciente y la vida corporal o anatómica.

Ninguna de ellas es la vida material pura, ni está desprovista por completo de idealidad. Un órgano, una célula, no es pura y simplemente lo que ven nuestros ojos; es decir, una existencia en el espacio, cualquier cosa que tiene contorno, opacidades y transparencias, una realidad física y química; es también un ser que existe en el mundo invisible de lo cualitativo y de lo ideal. Y, efectivamente, cuando se reflexiona sobre lo que acontece en la reproducción de los seres superiores, cuando se ve una simple célula, como el huevo, perfectamente material en apariencia, desarrollarse por una serie de metamorfosis bien reguladas, para transformarse finalmente en un ser que se parece a sus ascendientes en toda la complejidad y sutileza de los más ínfimos caracteres, parece forzoso admitir que esta simple célula, el huevo, posee desde su origen, con el mundo ideal del pasado, relaciones mucho más fuertes y reales que las aparentes que su materia puede tener en relación con el espacio, con las cosas que le rodean. Sentemos nuestra creencia en la "psicología", o psicología celular. Por ella serían explicables los efectos de la homeopatía, a los que León Daudet concede su fé al mismo tiempo que brinda a la obra del maestro de la Escuela homeopática, el doctor León Varnier un especial testimonio de simpatía.

¿La causa del cáncer? ¿Por qué esta potencialidad celular se produce en nuestros días con una agudeza que va en aumento? León Daudet—aun admitiendo la existencia de causas secundarias, como serían un fermento, un microbio, etc.— acepta desde un principio, una causa primordial que es de origen metafísico.

Como la guerra, la revolución y las diferentes formas de manifestarse las pugnas de la Humanidad, el cáncer representa sin duda una crisis que prepara el nacimiento de nuevos ritmos, de nuevas sensibilidades, de nuevos organismos.

Esta plena y profunda consciencia de la causalidad metafísica del cáncer se relaciona perfectamente en León Daudet, con una ciencia precisa de los medios a emplear para su curación. En su concepto existen muchas causas que conducen a la curabilidad del mal. Aquel al que él concede mayor importancia es el de una acción sobre el sistema nervioso.

Está bien claro que la psicología celular, puesto que se trata de células subordinadas a un órgano superior, no existe sino en la relación de estas mismas células. León Daudet coloca el pneumogástrico como causa para la tuberculosis; el trigemino para el lupus y el simpático para el cáncer. La "furia celular" cancerosa o tuberculosa, tiene por primera causa accesible y modificable una arritmia nerviosa, siendo preciso restablecer el normal ritmo de los nervios.

Esta es la obra de la que depende a la vez la curación de la tuberculosis y del cáncer, en la que ahora trabaja ese original León Daudet, inquieto político, escritor fogoso y médico sagaz...

Doctor Fernán Pérez.

CRONICAS MADRILENAS

Desahucio de la carrera.

—No hay heroísmo sin sacrificio—suele decir el refranero antiguo, con harta elocuencia.

Si se quiere que una idea fructifique es preciso regarla con sangre, adornarla con las flores del martirio, en aras del ideal. El sangriento suceso de la carrera de San Jerónimo, ya relatado por la prensa diaria; el espectáculo de ese droguero que se arrebata la vida a la vista del juzgado que va a largarle al arroyo el fruto de muchos años de sudor y trabajo es la mayor argumentación jurídica que pueda hacerse en beneficio de un gremio que frecuentemente es víctima de las fragilidades de la ley factible de implacable enmienda.

La propiedad es sagrada, se dice, y no pretendemos negarle su carácter; pero los legítimos intereses de cada ciudadano deben serlo igualmente, y jamás deben quedar a merced de propietarios cuyo afán de lucro es conocido, aún a costa de la ruina del prójimo, parapetados en el articulado de una ley que no ha podido aún hermanar los intereses de ambas partes.

La ley, es cierto, concede seis meses al inquilino para hallar donde establecerse de nuevo; más esto no es bastante; aparte los inconvenientes que ocasiona el traslado, tampoco puede asegurarse que en el nuevo local "pueda el inquilino" o comerciante levantar su crédito. Lo que en la carrera de San Jerónimo pudo ser un medio de vida, pudiera constituir una ruina en otra calle cualquiera.

Creemos, pues, que es necesario ir sin vacilaciones ni aplazamientos a la reforma de una ley que así abandona a quien como este comerciante ennoblecen el trabajo con su esfuerzo, y que ahora a los cincuenta años, cuando se disponía a vivir del ahorro pretérito se le coloca entre dos filos punzantes el lanzamiento y la inevitable ruina.

Como se ha de hacer la revisión y en que medida ha de rehacerse no entra ya en los límites de una crónica periodística. Quede para los juristas y el poder público la promulgación del Estatuto que impida la repetición del dramático suceso relatado.

Saturnino Ruiz.

Madrid y Junio, 1928.



Vedlo aquí, la azul capita de estudiante, el libro, compañero de las horas silenciosas, los ojos perdidos tras un pensamiento, tras un donaire o en pos del recuerdo de algo bonito que se fue... El viajero incansable hace un alto en nuestra ciudad para reposar al lado de los amigos, estrenar una comedia y rondar de noche por las calles viejas...

Al principio, Moreno, el del descuido en el vestir y en el andar demadejado, se resiste, lucha, se niega modestamente, trata de salirse al taller. Interviene la redacción en pleno, incluso el Director, y después de muchos ruegos, el laureado comediógrafo, suelta el ejemplar del "Heraldo", cruza los brazos y dice con gesto de vencido.

—Sea. Haré lo que queráis; no es posible negaros nada, papaleros.

—¿Es verdad que empezaste a escribir comedias siendo chiquitín?

—No. No es cierto. A Dios gracias yo no he sido ningún niño prodigio. Yo empecé a escribir teatro cuando había leído a Shakespeare, a Lope, a Calderón, a Tirso, a Ibsen, a Benavente, etc., etc. De chiquillo yo no me ocupaba de esas cosas. Mi ideal entonces era ser torero; y un buen torero, pero en secreto te diré que tengo un miedo cosmográfico a los toros y a todo lo que huele a cuernos...

—Conste que mi propósito es hacer una intervión en serio y que ese lenguaje no me parece muy respetuoso para un acto tan trascendental como éste.

—Y yo te hablo también en un lenguaje perfectamente serio ¿O crees tú que hay en el mundo cosa más seria que un par de cuernos...?

—Y dale que dale con las astas!

—Como que por tenerlas los toros no soy millonario...!

—Bueno, o te pones en plan o recojo los papeles.

—Pero si eso es precisamente lo que yo quiero. Porque has de saber que a mí no me gusta salir en los periódicos... y haz el favor de no poner esa cara de juez porque me asustas!

—Déjate de monsergas y responde: ¿Has estrenado muchas comedias?

—Algunas. Pero cositas de poco empeño: juguetillos, entremeses y pasillos, en las sociedades artísticas y en los teatros de aquella Sevilla que voy olvidando. Mis estrenos perfectamente serios tendrán lugar este año. Aparte "¡Tirana dicen soy!", que se pondrá en escena mañana, estrenaré esta temporada, en el Principal de Zaragoza, la comedia que me premiaron en el concurso organizado por aquel Ayuntamiento. Mi secretaria me

—Oye, oye. Más respecto al entrevistado. O soy personaje o no soy personaje. Y si lo soy exijo que el entrevistador que me entrevista sea buen entrevistador... y se ciña al asunto.

—Me ceniré. ¿Eres clásico, romántico o superrealista.

—Mira, a mí no me vengas con camelos. Para hacer mis comedias me sobra con observar el espectáculo de la vida que bulle a mi alrededor. Cada hombre, cada mujer, son personajes de comedia que andan sueltos por el mundo esperando que llegue un comediógrafo que los plantifique en una comedia. Yo me fijo en éste, en aquélla; los pincho con la punta de mi lápiz y los llevo a mi repertorio. Luego, cuando necesito personajes para mis obras, echo mano del almacén y... a escena con ellos.

—Pero ese procedimiento es sencillísimo y así hace comedias cualquiera!

—Y tan sencillo! Yo, como mi querido compañero Lope de Vega, perdón, señores—hago una comedia en veinticuatro horas.

—Entonces espero que no te enfadarás si digo que eres un monstruo de la naturaleza...

—Eso no me lo dices tú a mí en la calle!

—¿Suelta, hombre, suelta, que me rasgas la chaqueta!

—Pues retira eso de monstruo!

—Que me vas a romper la corbata!

(El Director interviniendo: ¡Pero señores...! ¿Qué escándalo es este. Esto es una redacción o es un teatro en noche de estreno?)

(El Regente: ¡Chiiiss! ¿Qué están ustedes entreteniendo al personal!; "Piniés", a las cajas!)

—¿Estás viendo? Haz el favor de ponerte serio y contestar escuetamente a mis preguntas... ¿Quieres decirme algo de "La tirana"?

—Tantas cosas te diría! Hay en mi comedia un tipo de mujer—la tirana—que he tratado con ese cariño que yo trato a todas las mujeres; si tu conocieras a la verdadera tirana! Tiene unos ojos negros que han vuelto loca a más gente que la radio! Yo me la encontré hace unos meses en el patio de un palacio sevillano una noche de fiesta y me contó su vida. ¿Qué tirana, Virgilio! Algún día será víctima de

Pasando el rato

LA ALAMEDA.

¡Qué bonita está la Dehesa!—dice la gente admirando las reformas que se han realizado este año. Bonita, sí; pero sucia. Aparte las hierbas malas, que todo le invaden, los paseos están generalmente llenos de papeles y de ramas secas. No digamos nada del "pinarillo", porque aquello parece un muladar. Pues ¿y los estanques, el de arriba, el de la fuente y el de la gloria? Da verdadera pena verlos tan abarrotados de piedras, papeles, palos y verdín.

Da lástima, verdadera lástima, que no se tenga cuidado en quitar a la Alameda estos pequeños lunares que tanto la afean y aun desvirtúan las importantes mejoras realizadas, porque, repetimos, la Dehesa está bonita, muy bonita; pero excesivamente sucia.

¿Y DE LOS PERROS, QUE?

Pues de los perros... ¿na? o muy poco por lo menos. Se ven, se ven perritos sin bozal, campana por sus respetos.

—Claro que esto y estando declarada oficialmente la rabia, no tiene importancia, si consideramos que "morir habernos" y que la vida no vale la pena de vivirla. Aquí somos así de filósofos.

EL ARQUEOLOGICO ARTEFACTO DE LA PLAZA MAYOR.

No vamos a pedir que lo desmonten ni aun que lo asean. Tiene su justa y legítima razón de ser. El Ayuntamiento, con extraordinaria sagacidad, ha pensado que para hacer resaltar el delicado perfume de las flores de la Alameda, nada mejor que mantener ese evacuatorio, como contraste odorífero con aquellas.

—Aquí todo se explica. Pasais por la Plaza Mayor y os tenéis que tapar las narices. Entrais en la Alameda y recordando aquello os desahacis en elogios y alabanzas. Porque a nosotros no se nos alcanza que exista otra razón para mantener, en el estado que se halla, el arqueológico artefacto de la Plaza Mayor.

FINAL.

Señor Alcalde, por Dios, que no rieguen los "lagos" del Collado con manga, que los rieguen levemente con regadera. Esos automóviles nos están dejando desnudos. ¡Y poco gusto que les da a algunos chóferes el destripar charcos!

KRIKI.

La enseñanza del Catecismo.

Requeridos por varios Párrocos de diferentes regiones para que digamos cuál es la doctrina y legislación vigente respecto de la intervención en la educación religiosa de los sacerdotes encargados de la cura de almas, y el deber de los maestros de enseñar el Catecismo y las prácticas piadosas en la escuela, plácese reproducir las "Normas legales del Magisterio español afirmadas solemnemente" por más de cuarentos cincuenta maestros, "en la sesión celebrada a bordo del transatlántico "Reina Cristina" el 29 de diciembre de 1925 por la tercera peregrinación del Magisterio a Roma".

Si la negligencia y el desdén han dejado en desuso largo tiempo algunas de las disposiciones que aquí citaremos, jamás podrán alegarse esos vicios en calidad de razones para la pretendida derogación que algunos inspectores y jóvenes maestros de tendencias modernistas, suponen, así como si hubieran prescrito y perdido su vigencia. No, no han prescrito, y por tanto obligan hoy con la misma fuerza que cuando se promulgaron todas y cada una de las disposiciones legales que vamos a citar; advirtiéndose que hay otras muchas sobre este importantísimo asunto que amplían y aclaran las pocas que reproducimos. Son éstas:

Primera. "La Religión Católica, Apostólica, Romana, que, con exclusión de cualquier culto, continúa siendo la única de la Nación española, se conservará siempre en los dominios de Su Majestad Católica con todos los derechos y prerrogativas de que debe gozar se-

gún la ley de Dios y de los Sagrados cánones." (Concordato vigente, artículo primero).

Segundo. "En consecuencia, la instrucción en las Universidades, Colegios, Seminarios y escuelas, será en todo conforme a la doctrina de la misma Religión Católica." (Concordato vigente, artículo 2).

Tercero. "La Religión Católica Apostólica Romana es la Religión del Estado; y de consiguiente que en las Escuelas públicas ha de enseñarse la Religión Católica." (Artículo 11 de la Constitución de 1876).

Cuarto. "Como el fin que debe proponerse el Maestro no es solo enseñar a los niños a leer, escribir y contar, sino también y principalmente instruirlos en las verdades de la Religión Católica, es cargo suyo dárseles a conocer por medios convenientes". (Reglamento de las Escuelas Públicas de Instrucción Primaria elemental de 26 de noviembre de 1838, hoy vigente, artículo 36).

Quinto. El estudio del Catecismo y las prácticas religiosas en las Escuelas primarias, están bajo la inmediata inspección del párroco e individuo eclesiástico de la Comisión local." (Reglamento, artículo 38).

Sexto. "La instrucción moral y religiosa debe tener el primer lugar en todas las clases de las Escuelas." (Reglamento, artículo 38).

Séptimo. "Debe haber lección corta y diaria de Doctrina cristiana, acompañada de alguna parte de la Historia Sagrada, en que se vean aplicadas las máximas y preceptos que se expliquen." (Reglamento vigente de Instrucción Pública, artículo 39).

Octavo. "En los pueblos donde haya la loable costumbre de que los niños vayan con el Maestro a la Misa parroquial los domingos, se ha de conservar; y donde no la hubiere, se debe procurar introducir-la por los Maestros y Juntas respectivas." (Reglamento, art. 42).

Noveno. "Los niños que tengan la instrucción y la edad competente, se deben preparar para la primera Comunión bajo la dirección de su párroco, conformándose en todo con las disposiciones que éste juzgue oportunas." (Reglamento, artículo 43).

10. "Verificada la primera Comunión, conviene que sean conducidos los niños a la iglesia cada tres meses por el Maestro para que se confiesen; llevando también a los demás niños para acostumbrarles a estos actos religiosos, y evitar que queden solos en la Escuela; y que los primeros deben repetir la Comunión cómo y cuándo lo disponga el Confesor, a cuya discreción y prudencia debe quedar confiado un negocio de tan grandes consecuencias." (Reglamento, artículo 44).

11. "La tarde de todos los sábados "debe" dedicarse exclusivamente al examen de la Doctrina e Historia Sagrada que se haya estudiado en la semana, y al estudio del Catecismo y aplicaciones de la Doctrina cristiana." (Reglamento, artículo 45).

12. "Los discípulos "han de aprender" las preguntas y respuestas del Catecismo, después de las explicaciones verbales que hayan parecido necesarias, y que se pregunten unos a otros; siendo muy conveniente que el párroco haga este examen por sí en la Escuela una vez en el mes. Y también, que estos ejercicios del sábado terminen con la lectura del Evangelio del día siguiente, rezando después el rosario y una oración determinada para pedir a Dios por la salud de Su Majestad y prosperidad de la nación." (Reglamento, artículos 46 y 47).

13. Afirmamos, finalmente, con el Señor Obispo de Madrid, que el reformar el Poder Legislativo nuestro derecho vigente sobre la Enseñanza religiosa en las escuelas, iría "en contra del alma genial española, haciéndole ruda violencia; que en España la nacionalidad se ha formado teniendo por base y fundamento la Religión Católica, y por aliento norma y ley de su vida, las divinas enseñanzas del Evangelio; y además, se iría también contra las palpaciones todas del mundo civilizado, que son de consuno para la enseñanza religiosa". (Pastoral de 19 de marzo de 1914).

Guimel.

COMENTARIOS SORIA NUEVA

Con satisfacción inefable lei en EL AVISADOR NUMANTINO el conjunto de iniciativas, halagüeñas para todo buen soriano, que son el ideal del actual Consejo de Fomento Provincial, y a cuya realización hemos de contribuir todos, los de arriba con su inteligencia y dirección, y los de abajo con su trabajo y buena voluntad.

Experimentase inmensa alegría al apreciar las energías sorianas, unidas en apretado haz, para fomentar el progreso y bienestar de la provincia humilde y despoblada cual ninguna, por el desamor de algunos de sus hijos, y por el abandono económico de preteritos gobiernos..

Pero hoy despierta del letargo en que yacía, y puesta en marcha, gracias al amor que por ella sienten patriotas de buena cepa, que uniendo voluntades, separadas quizás por infructuosos partidismos, y juntando energías desaprovechadas o gastadas inútilmente, pretenden volverla a la vida y que se dé a conocer su producción a toda España, en las exposiciones de Sevilla y Barcelona, poniendo de manifiesto el rápido progreso del pueblo soriano. Satisfecha Soria de haber conseguido del actual Gobierno que atendió sus justas demandas, quiere corresponder a tales atenciones, laborando cuanto pueda en todos los ramos de la economía provincial.

Mi más sincera, felicitación al Consejo de Fomento Provincial, y a su digno y entusiasta Presidente don Felipe las Heras.

No dudo que serán muchos y molestos los obstáculos que se opongan a la acción del Consejo; pero creo también que su fuerza propulsora en pro de un ideal puro y elevado, será muy superior y sabrá vencerlos con empuje arrollador.

Ahora sí que la personalidad soriana se destaca unida y fuerte como en la Edad Media, defendiendo valiosos y sagrados intereses. Toda está en movimiento: Ferrocarriles que la cruzarán en varias direcciones. Carreteras y autovías; Pantano de la Cuerda del Pozo en construcción y el de Gormaz en proyecto que, según dicen, almacenará 150 millones de metros cúbicos de agua y será el mayor de España. Sondeos para buscar el aceite mineral tan codiciado en todas partes, y ¡ojalá! se lleve a efecto la construcción de pozos artesanos para alumbramiento de aguas, conforme indica el Instituto Geológico, de Madrid, en el vertiente del Ebro, desde Almazán hasta el Jalón. ¡Qué riqueza para aquellos pueblos que podrían convertir el secano en regadío y aumentar el cultivo de huerta y el de árboles frutales!

Y si al mismo tiempo se hallaran los yacimientos de potasa que existen en el subsuelo de esa región, ¡qué salto tan grande darían esos miserios pueblos en el camino del progreso!

Así es como se siembra la riqueza de un país, y, ojalá los sorianos sepan cuidar esas semillas, para recoger más adelante los frutos de esa labor bienhechora.

Véase cómo Franklin contribuyó a la riqueza de los colonos americanos. Dice en sus "Indicaciones a los que quieren ser ricos": "El que tiene crédito, afirma, dispone no sólo de su bolsillo, sino del de sus amigos. El que pierde una tarde, no pierde solamente la tarde y las seis perras que invierte en diversiones, sino las cinco pesetas que pudo ganar y hasta los intereses que producirían esas cinco pesetas".

Agrega: "Acuérdate de que el dinero empleado inteligentemente es fecundo y reproductor. Acuérdate de que las "perras" se convierten en pesetas y éstas en pesetas y céntimos, y juntas en duros, y éstos forman los capitales que asombran al mundo.

Acuérdate de que el que mata una cerda, aniquila toda su descendencia hasta la milésima generación. El que malgasta unos céntimos asesina todo lo que de ellos puede derivarse, hasta columnas enteras de onzas".

Imitemos, pues, sorianos al pueblo más rico de la tierra en su aho-

rrro y en su esfuerzo, para ser ricos como él, que Dios no quiere que seamos pobres habiendo tanta riqueza por explotar.

Ahorremos cuanto podamos, pero en vez de tener nuestros ahorros, escondidos en arcones o enterrados bajo el suelo, llévense a la Caja de Ahorros de Soria donde producirán interés, se emplearán en beneficio nuestro y en riqueza provincial; y si lo hacemos así, contribuiremos a levantar la losa de miseria y de desprecio que cubre a nuestra tierra.

Manos a la obra, sorianos, y Dios la patria y, principalmente, vuestros hijos, que serán los más beneficiados, os lo agradecerán eternamente.

E. Millán.

Barcelona, Julio, 1928.

Soria hace 30 años

Noticias publicadas en EL AVISADOR NUMANTINO el día 10 de Julio de 1898.

Con motivo de la creación de las quintas y sextas compañías en los Regimientos de Infantería, han sido destinados a activo los capitanes de esta Zona y Reserva, nuestros estimados amigos sorianos don Luciano Castroverde y don Antonio Francés, que en breve saldrán para Pamplona y Canarias respectivamente.

Servicio telegráfico de EL AVISADOR.—Última Hora.—La escuela de Cámara se encuentra ya en el canal de Suez de regreso a España.

Telegrafían de Washington que mañana o pasado zarparán con rumbo a España seis acorazados yanquis. Posible es que traigan tropas de desembarco y piensen bombardear a Puerto Rico, Canarias, Baleares, Tarifa y varios puertos de España.

De la provincia.

MURIEL VIEJO

Desde su pueblo natal, Espeja de San Marcelino, llegó a esta localidad el día catorce del pasado el nuevo párroco don Saturnino Benito Ortega. Las autoridades acompañadas del vicario salieron a recibirle al camino de Cabezas del Pinar, llegando a las seis de la tarde acompañado del digno señor Cura Párroco de La Hinojosa D. Antonio Peñas, don Julio Carretero, Párroco de Cabezas del Pinar, los señores farmacéutico y Secretario del Ayuntamiento de Espeja, de su padre y del conocido industrial, don Domingo García de La Hinojosa.

Debido a la hora avanzada, el nuevo Párroco y sus acompañantes se dirigieron a la casa rectoral, anunciando que la toma de posesión se verificaría el día siguiente.

El día quince, a las ocho de la mañana, después de un repique general de campanas, reunieron los fieles en la iglesia para oír la santa misa, terminada la cual, don Antonio Peñas dió lectura a la real cédula según el ceremonial de rubrica dando posesión al nuevo párroco de la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción.

Entre vivas y aclamaciones el nuevo sacerdote D. Saturnino Benito Ortega, distribuyó varias monedas según costumbre, que el público recogía. Dichas monedas eran de cinco, diez céntimos y una y dos pesetas.

Seguidamente se dirigió la comitiva a la casa rectoral, en donde fueron obsequiados con pastas, licores y tabaco. Allí tuvimos el placer de saludar a varios forasteros, entre ellos al culto médico de Calatañazor don Claudio Centeno. También el nuevo párroco obsequió a las autoridades e invitados con un banquete y al vecindario con una merienda a las cuatro de la tarde, reinando en todos los actos gran entusiasmo y fraternidad.

Felicitemos cordialmente al nuevo Párroco y le deseamos grata estancia en esta localidad.

A. Castellano y C. Delgado.

SUSCRIPCION PUBLICA

POR LOS DAMNIFICADOS EN MUÑECAS

A fin de que no existan confusiones en la relación de donantes para auxiliar al vecindario de Muñecas, víctima del incendio que destruyó gran parte del pueblo, insertaremos los nombres de las personas que nos entreguen cantidades, cuando éstas ingresen en la Administración de nuestro periódico, y por eso no mencionamos hoy a los numerosos señores que nos anuncian su propósito de remitir distintas sumas.

Las cantidades ingresadas hasta la fecha en nuestra redacción son las siguientes:

Table with 2 columns: Donor Name and Amount in Pesetas. Includes entries for EL AVISADOR NUMANTINO (100'00), D. Arterio Igea (3'00), Don Gregorio Arranz (500'00), Una señora (2'00), Una numantina (5'00), A. J. (3'00), Don Santiago Gómez Santa-cruz (50'00), Don Mateo Rioja (25'00), and Suma (688'00).

Nuestro querido amigo, el competente Letrado don Gregorio Arranz, nos escribe manifestando su gratitud al señor Gobernador, a las Corporaciones y entidades que se interesan en favor del vecindario de Muñecas, pueblo en el que nació, y nos consta que, además de la cantidad consignada en la lista de suscripción, remitió, en cuanto tuvo noticia de la catástrofe, otras quinientas pesetas para que se atendiesen las necesidades más urgentes del momento.

REMITIDO

Soria-Muñecas

Gratitud sincera y efusiva expresa el Distrito de Santa María de las Hoyas al dignísimo Gobernador Civil de la provincia, prócer ilustre, quien rápidamente, tras una jornada de cerca de dos horas, a pié, por altos y bajos pedregosos, cara al sol, sudoroso, se ha presentado en el agregado de Muñecas, cuyos edificios en su mitad no son más que un montón de ruinas humeantes. Ha recorrido lo que antes eran calles y callejuelas y hoy enorme parva de escombros, y se ha dado cuenta de la catástrofe, que no otra cosa son los efectos de un incendio que arrasa medio pueblo. El Gobernador, cuyas palabras rebosaban sinceridad, prometió de veras su ayuda para aliviar la situación de miseria en que han quedado los perjudicados, entregando por lo pronto una cantidad en metálico para los más necesitados. Ello y sus palabras de aliento para los ánimos deprimidos hizo que sobre las brasas cayesen aún nuevas lágrimas de emoción y de consuelo. Por eso vióse pronto rodeado de la gente del pueblo, que si a la entrada del ilustre visitante había permanecido respetuosa y anheante, a la salida se estrojaba por estar cerca de él. Las mujeres lloraban y diríase que todas deseaban recibir su mirada compasiva para retenerla en su soledad como "lento" de su dolor. Están confortadas, están esperanzadas, porque su corazón de mujer les ha dicho que tengan fe en quien tan de veras se ofrece a sus súbditos. Mucho más diría sobre el hermoso rasgo de nuestra primera autoridad en la provincia, si razones obvias no me lo impidieran. Grato recuerdo han dejado también en estos pueblos el Vice-presidente de la Diputación provincial don Rafael Arjona; Secretario del Gobierno Civil, don Luis Lorente, y Delegado Gubernativo don Luis Muñoz, que con el señor Gobernador compartieron las fatigas del viaje y que con él se llevaron el afecto de estos habitantes.

El Alcalde.

Valentín Viñarás.

Santa María de las Hoyas, 7 Julio 1928.

La fiesta de ayer

En honor de San Cristóbal.—Con extraordinaria animación celebróse ayer en esta ciudad la fiesta que los automovilistas dedican anualmente a su glorioso patrón San Cristóbal. En las primeras horas de la mañana la notable Banda Provincial, que con tanto acierto diri-

ge el profesor don Bernardo Bañenilla ejecutó alegres danzas recordando la ciudad.

A las diez tuvo lugar el brillante desfile desde la calle de Aguirre a la Alameda de Cervantes, verificándose seguidamente la bendición de automóviles y solemne misa de campaña, con asistencia de todos los asociados y Banda Provincial.

Las autoridades locales y representantes de la prensa fueron obsequiados a las doce con un espléndido refresco en la Alameda de Cervantes. La expresada banda de música dió, de once a una y media, en el citado paseo un admirable concierto, ejecutando selectas composiciones de su extenso repertorio.

Por la tarde en el mencionado paseo y ante numeroso público celebráronse divertidas cucañas y la Banda Provincial dió un nuevo concierto de seis a nueve de la tarde.

Los asociados reunieron a las nueve en fraternal banquete, servido con gran gusto por la acreditada Casa de Pedro Utero.

A las diez de la noche tuvo lugar la anunciada verbena en la Alameda de Cervantes, que presentaba un aspecto realmente deslumbrador. Bellísimas señoritas, muchas de ellas ataviadas con el clásico mantón de Manila, dieron con su belleza gran realce al festival. Como la temperatura era deliciosa, la antigua Dehesa de San Andrés se hallaba completamente llena de público.

(Observamos señor Alcalde, que todavía no puede sentarse el público en sillas.)

La aplaudida Banda Provincial dió otro admirable concierto, y en uno de los paseos de la Alameda quemose una bonita colección de fuegos artificiales con traca final, confeccionada por el afamado pirrotécnico soriano don Daniel de León.

La Alameda se hallaba profusamente iluminada con numerosas bombillas de colores, instalación llevada a cabo por el señor Arlegui y demás competente personal de "La Eléctrica de Soria".

Después de la traca la Banda Provincial con todos los asociados e inmenso gentío dirigióse hasta el ensanche de la calle de Canalejas, ejecutando alegres composiciones y siendo muy aplaudida.

Felicitemos con entusiasmo a la Junta Directiva y asociados del Centro Automovilista de Soria por el éxito alcanzado y les damos las más sinceras gracias por las atenciones que nos dispensaron.

Noticias

El incendio del sábado.—A las seis de la tarde aproximadamente se declaró un incendio en la parte alta de la casa señalada con el número nueve de la calle de Numancia, ocupada por la vecina de esta capital doña Valentina Gómez Soto.

El personal de incendios consiguió localizar el fuego a la media hora de haberse iniciado, no siendo los desperfectos sufridos de gran consideración.

El arquitecto Municipal don Ramón Martiarena y el vecindario cooperaron con sus trabajos a la extinción del fuego.

En los primeros momentos se personaron en el lugar del siniestro el Excelentísimo señor Gobernador civil Marqués de Vista Alegre, Alcalde de Soria, Secretario del Gobierno civil don Luis Lorente, Guardia civil con sus jefes, Inspector de policía señor Aparicio con agentes a sus órdenes y guardias de seguridad.

Nuevo Jefe de la Guardia civil. El día seis del actual se posesionó del mando de la Comandancia de la Guardia civil de Soria don Higinio Yañez, a quien agradecemos la atenta comunicación que nos envía ofreciéndose en dicho cargo para cuanto se relacione con el servicio público.

Desearnos al señor Yañez grata estancia en nuestra ciudad.

Grata visita.—Hemos recibido la grata visita de nuestro querido amigo el Presidente del "Hogar Soriano", de Madrid, don Fulgencio de Miguel, que ha permanecido unos días en el pueblo de Valdanzo, siendo objeto de merecidas y justas manifestaciones de cariño, correspondiendo aquel vecindario a los favores que le ha dispensado el señor de Miguel con sus valiosos donativos para la Escuela y para la Iglesia.

Felicitemos al señor de Miguel y al pueblo de Valdanzo porque mutuamente se enaltecen con actos que les honran.

Propaganda somatenista.—El domingo y lunes último dieron los señores Sánchez Neira, Comandante Auxiliar del Somatén, Castellarnau, Sanz y Las Heras conferencias de propaganda en los pueblos de Mazaterán, Deza, Aímenar, San Pedro Manrique y Oncala.

Las autoridades municipales y las personas más significadas por su cultura, ofrecieron en casi todos esos pueblos el buen ejemplo a sus convicciones de inscribirse en las listas de la patriótica milicia ciudadana y a ello se debe principalmente el éxito de que haya aumentado en apreciable número la cantidad de afiliados al Somatén de Soria.

Muéstranse muy reconocidos los propagandistas a las atenciones que en todos los pueblos se les han dispensado.

López de Haro.—Hemos tenido el gusto de saludar al ilustre novelista y aplaudido autor dramático, don Rafael López de Haro, quien, como en años anteriores, pasará el verano en nuestra ciudad.

Acompaña al señor López de Haro su distinguida familia. Muy de veras deseamos al ilustre escritor y familia una feliz estancia en Soria.

Fallecimientos.—Ayer falleció en esta capital nuestro estimado amigo don Cándido Navarro Neila, cuya muerte ha causado gran sentimiento en esta ciudad pues el finado gozaba de general estimación.

Aj entierro, verificado esta mañana, ha asistido gran acompañamiento.

Descansen en paz el finado y reciba su afligida esposa doña Isabel Casado, madre, hermanos y demás familia nuestro más sincero pésame, deseándoles resignación para sobrellevar tan dolorosa pérdida.

—En Burjasot (Valencia) ha dejado de existir a los setenta años de edad la respetable señora doña María Andreu, madre de nuestro buen amigo don Enrique Soria.

Descansen en paz la finada y reciba su apenada familia nuestro sincero pésame.

—En Arancón subió al cielo, a los siete meses de edad, la niña Victoriana Neil Zalabardo, hija de nuestros buenos amigos don Jesús Zalabardo y doña Angelita Hernández, a quienes enviamos nuestro pésame por tan sensible pérdida.

Nuevo Jefe de Policía.—Ha sido nombrado Jefe de Policía de Soria don Román Alix Marco, Inspector de primera clase que desempeñaba últimamente sus servicios en Barcelona.

Desearnos al señor Alix Marco grata estancia en nuestro país y acierto para desempeñar su delicada misión.

Escuadrillas de aviación.—En la segunda quincena del mes actual saldrán del aerodromo de Cuatro Vientos varias escuadrillas de aviones que realizarán vuelos de prácticas por las provincias españolas. Probablemente, alguna de esas escuadrillas cruzará por nuestra ciudad.

ARNEDILLO Gran fondo de Luis Marroñán. Las más próximas al balneario. Grandes reformas en los edificios. A la llegada de los autos habrá un dependiente de la tienda.

TIEMPO ES ORO!



EL COMPRESOR "BA2" SIGNIFICA SERVICIO RAPIDO. AEG IBÉRICA DE ELECTRICIDAD, S.A. MADRID

Advertisement for HIPOFOSFITOS SALUD. Includes text: 'Un día entró en su casa por vez primera el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD. Aquel día entró en su casa la salud, la alegría, la satisfacción de vivir.' and 'Achaques de la edad, desgaste de una existencia ajetreada, convalecencias interminables, niños enclenques, nervios irritables, agotamiento, anemia... Todo acabó bajo la acción poderosamente tónica y reconstituyente de los HIPOFOSFITOS SALUD fuente de vida, de sangre joven y de fuerza.'

Antríticos, Nefríticos, Gotosos

y todo enfermo del aparato renal, HIPERTENSOS, no olvidéis que para lavar vuestra sangre, cuando hayais fracasado con toda clase de remedios, drogas y demás, beber "AGUA DE CONCONTE". La más perfecta. Miles de curaciones lo acreditan.

BALNEARIO. Gran confort moderno. Baños, agua caliente y fría en todas las habitaciones. Precios moderados. Régimen. Clima de altura, 854 metros. Selecta cocina. Cine, orquesta. Pedid catálogos a la Administración, Muelle, 36. SANTANDER.

ARNEDILLO

Gran fondo de Luis Marroñán. Las más próximas al balneario. Grandes reformas en los edificios. A la llegada de los autos habrá un dependiente de la tienda.

Compañía Trasatlántica

BARCELONA

VAPORES QUE PRESTARÁN SERVICIO EN EL MES DE JULIO DE 1928

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico.

El vapor "ALFONSO XIII".

Salida de Santander el 17, y de Coruña el 19.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata.

El vapor INFANTA ISABEL DE BORBON

Salida de Barcelona el 5 y de Cádiz el 8.

Línea del Mediterráneo a Cuba New-Yor.

El vapor ANTONIO LOPEZ

Salida de Barcelona el 3, y de Cádiz el 9.

El vapor MONTEVIDEO

Salida de Barcelona el 25, y de Cádiz el 31.

Línea del Mediterráneo, Costafirme y Pacífico.

El vapor LEON XIII

Salida de Barcelona el 10, y de Cádiz el 15.

Línea de Fernando Póo.

El vapor ISLA DE PANAY

Salida de Barcelona el 15, y de Cádiz el 20.

Línea directa de España a New-York.

El vapor MANUEL ARNUS

Saldrá de Barcelona el 5, y de Cádiz el 9.

Unico Agente en Soria.

DON EPIFANIO RIDRUEJO BARRERO

Canalejas, 25 y 27-1.

Oficinas de información y despacho de pasajes a emigrantes, con funcionamiento legalmente autorizado por R. O. 4 de Octubre de 1928

NUEVA EDICION

Formularios Municipales

Para la aplicación práctica del ESTATUTO MUNICIPAL y de sus REGLAMENTOS

Obra redactada de acuerdo con las novísimas disposiciones legales, por

Francisco Contreras

Jefe de Administración del Ministerio de la Gobernación

E. Martín de la Cámara

Abogado e Interventor de Fondos Municipales

y Eusebio Alonso Sanz

del Cuerpo de Secretarios de Ayuntamiento

La obra completa consta de DOS TOMOS: 40 pesetas en Madrid y 41 en provincias.

Tomo primero. Un volumen en cuarto, de 416 páginas con 314 formularios: 20 pesetas en Madrid y 20'50 en provincias.

Tomo segundo. Un volumen en cuarto, de 667 páginas, con 524 formularios; 20 pesetas en Madrid y 20'50 en provincias.

En ventas a plazos mensuales, se facilita la obra completa, en cuatro mensualidades de 11 pesetas cada una, en Madrid, Editorial Reus, apartado, 12'250.

Esta obra, conocida del público es, sin disputa de las que con solo enunciar su contenido queda hecho el mayor encarecimiento de su excepcional importancia, aumentada en este caso, como prenda de mayor garantía, por los prestigiosos nombres de sus autores y por el éxito alcanzado con la primera tirada que motivó, a los pocos meses, una nueva fabricación de ejemplares.

Reformada radicalmente la administración local española por el nuevo Estatuto Municipal y sus Reglamentos, estos.

Formularios Municipales

contiene ajustados en un todo a la vigente legislación, los modelos de cuantos actos y documentos se emplean en la Administración municipal, desde la simple diligencia de apertura de un libro cualquiera, hasta un acabado modelo de Presupuesto.

Se reciben pedidos en EL AVISADOR

AGRICULTORES!

Abonado con NITRATO DE SOSA DE CHILE.

Es un abono excelente para todos los cultivos.

Se vende en todas las casas importantes que dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al

COMITE del NITRATO de CHILE, Barquillo, 21 - MADRID

BALLESTEROS

SASTRE

EX-CORTADOR DE LA CASA MIRANDA

Últimas novedades en géneros del reino y extranjeros

Visita esta capital y pueblos importantes, cuatro veces al año

Dirección: PLATERIAS 54 - VALLADOLID

PATRONATO DE CATALUÑA

para la lucha contra la tuberculosis

BARCELONA

El infrascrito, Presidente de la Comisión Directiva de los Dispensarios del patronato de Cataluña para la lucha contra la Tuberculosis, tiene el gusto de certificar que de los numerosísimos ensayos practicados durante años, en los enfermos concurrentes a los mismos, con el producto farmacéutico HISTOGENO LLOPIS se desprende la alta utilidad del mismo en el tratamiento de dichos enfermos, de manifiesta eficacia en los inapetente y depauperados.

Barcelona 4 de Noviembre de 1928

El Presidente. A. PRESTA

La interesante certificación que publicamos es una prueba fehaciente del alto valor terapéutico del "HISTOGENO LLOPIS" para el tratamiento y curación de la tuberculosis, anemia, catarros crónicos, neurastenia, etc., y enfermedades consuntivas.

"Histógeno Llopis" está adoptado en los principales Sanatorios, Dispensarios y Clínicas Nacionales y Extranjeras DE VENTA EN TODO EL MUNDO

BANCO HISPANO-AMERICANO

MADRID

CAPITAL: 100 MILLONES DE PESETAS

SUCURSALES

Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cáceres, Cabra, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón, Córdoba, Cervera, Egea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Jativa, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Málaga, Mahón, Lérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, San Sebastián, Santa Cruz de Teruel, Santa Cruz de la Palma, Santander, Santiago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos y en especial las de España con las Repúblicas de la América latina. Compra y vende por cuenta de sus clientes, en todas las Bolsas, toda clase de valores, monedas y billetes de Banco y extranjeros. Cobra y descuenta cupones y efectivo y efectos de custodia. Admite en sus Cajas depósitos en crédito. Abre cuentas corrientes, con interés y sin él. Facilita giros, cheques y cartas de amortización y documentos de giro. Presta sobre valores, metales preciosos y monedas y abre crédito sobre ellos.

EL AVISADOR NUMANCINO

TARIFA DE PUBLICIDAD

ANUNCIOS PREFERENTES	Pesetas	Cada línea más.....	Pesetas
De una a cinco líneas, cuerpo 6, a razón de 5 cts. palabra y como mínimo cada inserción	1,50	Anuncios por año, precios convencionales	0,20
Cada línea más.....	0,30	ESQUELAS DE FUNERAL	
DESCUENTOS: Mas de 3 inserciones el 20 por 100. Más de 5 id. el 25 por 100.		EN PRIMERA PLANA	
ANUNCIOS ENTRE NOTICIAS Y ARTICULOS		Ocupando toda la plana.....	250,00
De una a cinco líneas, cuerpo 8 ó 9, a 10 cts. palabra y cada inserción, como mínimo....	2,50	Ocupando media plana.....	125,00
Cada línea más.....	0,50	A tres columnas.....	20,00
DESCUENTOS: Mas de 3 inserciones, el 20 por 100. Más de 5 id. el 25 por 100.		A dos columnas.....	15,00
Avisos fúnebres que no excedan de 8 líneas...	3,50	EN SEGUNDA PLANA	
EN CUARTA PLANA		A tres columnas.....	17,50
De una a cinco líneas, cuerpo 9, cada inserción	1,00	A dos columnas.....	12,50
		EN TERCERA PLANA	
		A dos columnas.....	10,00
		A una columna.....	7,50

EL PAGO ADELANTADO

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Capital 50.000.000 de ptas. Reservas: 31.453.788'43'id.

Depósitos a la vista y otros plazos en 30 Junio de 1927: 562.453.943,23 pesetas.

Domicilio social: ALCALA, 14, MADRID

245 Sucursales en España y Marruecos

CORRESPONSALES EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL MUNDO

Sucursales en Burgo de Osma y Agreda y corresponsales en todos

los pueblos de esta provincia

Caja de Ahorros 4 por 100 de interés anual

Consignaciones a vencimiento fijo, por un año 4 y medio por 100

BANCA, BOLSA, CAMBIO, PRESTAMO, DESCUENTOS, GIROS.

Plaza de Aguirre, 4, (Palacio del Conde de Gómara) SORIA

TELEFONO NUMERO 138

NATEL

Asilo de Santa Cristina de Madrid, Inclusa de Barcelona, etc., etc.

Allimento para niños

por sus excelentes resultados

LABORATORIO LLOPIS

Rosales, 8 y 12

MADRID

LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y TODA CLASE DE EXPLOSIONES

60 años de existencia

Inscripta en el Registro del Ministerio de Fomento

Primas recaudadas en el año 1924 Pesetas 18.118.468,10

Siniestros indemnizados hasta 31 de

Diciembre de 1924..... id. 79.322.944'10

La anónima de accidentes

Seguros colectivos contra accidentes del Trabajo e individuales

Delegado de ambas Compañías en Soria:

DON AUXIBIO GARCIA. - PLAZA MAYOR, 7

Banco Vitalicio de España

FUNDADO EN 1890

Seguros sobre la Vida y Rentas Vitalicias

321.975.519'33 ptas. importan los capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1927.

¿Ha pensado en el porvenir de su familia si usted fallece? Una operación en el BANCO VITALICIO DE ESPAÑA le llevará a usted la tranquilidad que proporciona el deber cumplido y a los suyos el bienestar que les desea.

Cree usted un capital o una renta a su familia. No olvide que mañana pudiera ser tarde.

Consultenos sin ningún compromiso, llenando este cupón:

Nombre y apellidos.....

Estado civil y familia.....

Profesión.....

Edad.....

Capital que se desea asegurar.....

Delegado para la provincia de Soria: DON SATURIO LAS HERAS.

Agentes en Soria: DON PABLO PEREZ SEVILLA y DON PRUDENCIO RUIZ.

FABRICA Y ALMACEN DE ALCOHOL Y LICORES SOLAMENTE DE VINO, DE HIJO DE HILARIO FALCES, FITERO (NAVARRA)

Casa fundada en 1790 y reformada para la fabricación con aparatos especiales.

Fábrica de géneros de punto de - GREGORIO JIMENEZ Comercio de paquetería, mercería y quincalla Gran surtido en ropa blanca para señoras y niños. Canalejas, 18 donde estuvo la farmacia de Carrascosa SORIA

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.

"LA FAVORITA," CARABAÑA "LA FAVORITA,"

PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI.

ANTONIO MAURA. 12. MADRID

JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25, Y 0,80 PESETAS

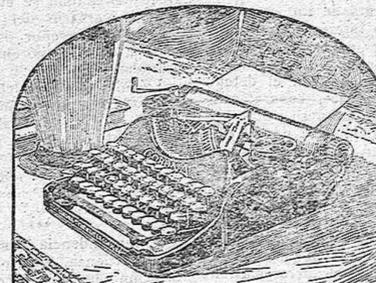
Débiles tomad el Elíxir Callol que da Vida y Juventud

Es rápido científico agradable

ENCARGUE SUS TRABAJOS EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIODICO

LAS MEJORES PLUMAS ESTILOGRAFICAS

son sin disputa alguna las de la MARCA "UNIQUE" y se halla de venta un gran surtido en la librería de E. LAS HERAS SORIA



LA MEJOR MARCA

CORONA

Durante veinticinco años, la primera en calidad y la más antigua. La última palabra en máquinas de escribir portátiles. La novísima "CORONA", con carro de acero perfeccionado, rueda de escape, regulación de la pulsación, teclado universal, es ideal para la oficina pequeña y para particulares. Tres modelos distintos, en colores Duco o en negro. Máquina plegable de viaje, a precio muy reducido. Garantía a satisfacción. De venta en Soria. Librería de E. Las Heras. Canalejas, 56 y 58.

Máquinas para coser y bordar

MAQUINAS ESPECIALES

de todas clases, para la confección de ropa blanca y de color, sastrería, corsés, etc. y para la fabricación de medias, calcetines y géneros de punto.

Dirección general en España:

RAPIDA S. A.

Avilón, 9. - Apartado, 738. - Barcelona

Casa Zapata

Canalejas, 10 SORIA

Pídanse catálogos ilustrados que se enviarán gratis. Taller de reparaciones con toda garantía en Burgo de Osma.



las de mejor resultado y las más elegantes

Wertheim